



**SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO. 69**

Entas el señor D. Antonio Fontes Par, Teniente

Diputado de Ayuxen. 11. Viose memorial de Manuel Peres, vecino de esta Ciudad, morador en el lugar de Alfuxen de su jurisdiccion, duplicando a este Ayuntamiento se sirva escusarlo del oncaro de diputado de dho lugar respecto tener su muser paralitica y demas motivos que expone. Y la Ciudad haviendolo oyo; Dio por escusado de dho oncaro al referido, y nombro en su lugar a Diego Oter. nander morador en el mismo, aqui en acordio se le despache

Mem. de Jayme Gib. 11. Viose memorial de Jayme Gib, diputado de Torre Pacheco, duplicando a la Ciudad le mande librar el alquiler de la casa guar- tel que hay en dho partido. Y haviendolo oyo, lo cometio a los Cavalleros Comisarios de Guerra, para que se informen y traigan rason.

Vto. Ryo, ma. 11. Viose mem. de Vicente Ryo ma. de esta Ciudad y maestro de enno de libuen fibero, haviendo presente que halla sido vacante la plaza de tal, por el fallecimiento de Juan Ryo su Padre; concluye duplicando a este Ayuntamiento se sirva conferirle dha plaza, que sea viva con el esmero que mere. Y haviendolo oyo y conferido, nombro por maestro de libuen de esta Ciudad, a el expresado Vicente Ryo, en lugar de dho su Padre, con las mismas circun- tancias que este lo obtuvo; Y Acordio se le haga saber y libre testimonio de este acuerdo opne q. lo pide.

Die Algrailer del Puante. Viose decreto de la Real Junta de Guerra de esta Capital, con ha